



Delegación de Urbanismo
PLANEAMIENTO
2023/PES_03/008940

Número 3395 Fecha de Firma: 19/03/2024 Ayuntamiento de Algeciras
--

(N/R 57/10; 1.2)

DECRETO.- En la Ciudad de Algeciras, a la fecha de al firma

Examinado el expediente que se tramita para la aprobación del “PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ETAPAS DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN N.º 1 DEL SECTOR 6 MONCAYO, DEFINIDO EN EL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN, PROMOVIDO POR LA JUNTA DE COMPENSACIÓN”, presentado por la mercantil PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIA ESPACIO S.L, de cuya documentación resulta:

Primero.- Que han sido realizados los trámites derivados de la aprobación inicial (Decreto nº 771 de fecha 19 de enero de 2024).

Segundo.- Que durante el trámite de información pública y audiencia a los propietarios afectados, no se han presentado alegaciones al respecto.

Visto el informe jurídico suscrito el 18/03/24, emitido en sentido favorable para su aprobación definitiva, esta Alcaldía, en virtud de las competencias que le son atribuidas, de conformidad con el artículo 21.1.j) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, **DISPONE:**

PRIMERO: - Aprobar definitivamente el “PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ETAPAS DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN N.º 1 DEL SECTOR 6 MONCAYO, DEFINIDO EN EL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN, PROMOVIDO POR LA JUNTA DE COMPENSACIÓN”

SEGUNDO.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos de su general conocimiento y notificación a los propietarios que hubieran comparecido en el expediente.

Así lo dijo, manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, ante mí el Secretario General que certifica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Plaza de Andalucía s/n, Local 0
11201-ALGECIRAS (CÁDIZ)
Tel. 956672753
www.algeciras.es

Código Seguro de Verificación	IV7XUPQBR6KRXMSCYW4C4BBCE	Fecha	19/03/2024 14:09:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA (ALCALDE)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XUPQBR6KRXMSCYW4C4BBCE	Página	1/1

